

Acta nº 5

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECTIVO POR OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)

Siendo las 09:00 horas del día 17 de mayo de 2024, reunidos por videoconferencia, se reúnen los integrantes del órgano de selección que se constituye en el proceso selectivo de un/a Funcionario de Carrera, Técnico de Administración General perteneciente a la Oferta de Empleo Público, año 2023 del Excmo. Ayuntamiento de Espera, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 122, de fecha 29 de junio de 2023, que seguidamente se indica:

Presidencia:

- Don Fernando Díaz Ortega

Vocales:

- Doña Isabel Sánchez Gil
- D^a María José Álvarez Luna
- Oscar Palma Toledo

Doña Elena Zambrano Romero, Secretaria-Interventora del SAT de la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, quien asume las funciones de Secretaria del órgano de selección, conforme a lo previsto en la Base 6^a de la convocatoria.


La composición del órgano de selección quedó determinada mediante Resolución de la Teniente de Alcaldía, Concejala Delegada de personal del Excmo. Ayuntamiento de Espera de fecha 13 de febrero de 2024.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Dar cuenta del certificado de no alegaciones de las puntuaciones del del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Finalizado el plazo de exposición pública del Acta nº 4 de fecha de fecha 30/04/24 de la sesión celebrada para la lectura pública del segundo ejercicio de la fase de oposición, se ha remitido a este servicio de asistencia, certificado del Ayuntamiento de Espera de fecha 16 de mayo de 2024 indicando que por las aspirantes no se han presentado, en tiempo y forma, alegaciones a las calificaciones provisionales del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Código Seguro De Verificación	T5k41GNe1Q79HLJtg8vAsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Zambrano Romero	Firmado	20/05/2024 12:02:49
	Oscar Palma Toledo	Firmado	20/05/2024 11:54:48
	María José Álvarez Luna	Firmado	20/05/2024 11:04:28
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	20/05/2024 08:40:57
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	20/05/2024 08:13:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/T5k41GNe1Q79HLJtg8vAsA==		



Área de Desarrollo Local, Asistencia a Municipios y SPRyGT
Asistencia a Municipios
Servicio de Asistencia a Entidades Locales
SAEL

Considerando que las puntuaciones obtenidas por las aspirantes en este segundo ejercicio de la primera prueba no han alcanzado una puntuación igual o mayor a 5,00 exigido en el apartado 2.1.2 de la cláusula séptima de las bases que rigen el proceso de selección, los miembros del tribunal determinan que ninguna de ellas podrán continuar en el proceso de selección.

2º Aprobar la nota final de la primera prueba.

Conforme establece la **cláusula séptima**, apartado 2.1.3 de las bases que rigen el proceso selectivo, la nota final de la primera prueba se corresponderá con la suma de las notas obtenidas en el primer y segundo ejercicio, que en ambos casos deberá ser igual o superior a 5 puntos, en caso contrario el aspirante no podrá continuar en el proceso de selección.

Por los miembros del tribunal se aprueban las siguientes calificaciones de la primera prueba de la fase de oposición:

Nota final de la primera prueba

Nº	ASPIRANTE	DNI	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Nota final
1	OROZCO CUEVAS, ROSA MARIA	***6772**	5,25	3,75	NO APTA
2	SALGUERO GONZÁLEZ, MARÍA	***0056**	5,25	4,45	NO APTA

3º Declarar desierto el proceso de selección.

De conformidad con lo señalado en la **cláusula octava** de las bases del proceso selectivo, los miembros del Tribunal declaran desierto el procedimiento y dan por finalizado el proceso de selección para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, Funcionario de Carrera, oposición libre.

Sin más asuntos a tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión a las 09:15 horas, y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria redacta la presente acta que se somete, por medios electrónicos, a su aprobación por el Sr. Presidente, y conformidad de los vocales presentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

EL PRESIDENTE
D. Fernando Díaz Ortega

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dª Elena Zambrano Romero

CONFORMIDAD DE LOS VOCALES

Dª Isabel Sánchez Gil
Dª María José Álvarez Luna
D. Osca Palma Toledo

Código Seguro De Verificación	T5k41GNe1Q79HLJtg8vAsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Zambrano Romero	Firmado	20/05/2024 12:02:49
	Oscar Palma Toledo	Firmado	20/05/2024 11:54:48
	María José Álvarez Luna	Firmado	20/05/2024 11:04:28
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	20/05/2024 08:40:57
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	20/05/2024 08:13:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/T5k41GNe1Q79HLJtg8vAsA==		

